



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

00132

DECRETO D.M.M. - SECRETARÍA DE GOBIERNO - AÑO 2021- N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 09 ABR 2021

VISTO:

El Documento DE-1180-01696553-5 (R.P.), y;

CONSIDERANDO:

Que en las actuaciones de referencia obra Contrato, suscripto en fecha 07 de abril de 2021, entre la Municipalidad de Santa Fe de la Vera Cruz y la Empresa MUNDO CONSTRUCCIONES S.A., con el objeto de ejecutar la obra "INTERVENCION INTEGRAL CAMINO VIEJO A ESPERANZA - ETAPA I", correspondiente a la Licitación Pública N° 01/2021, cuya adjudicación fuera autorizada por Decreto D.M.M. N° 00095/2021.

Que, en consecuencia, corresponde el dictado de la norma que apruebe, registre y numere dicho contrato, el que forma parte integrante del presente Decreto.

Por ello:

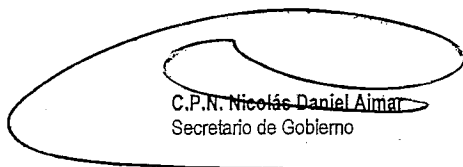
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

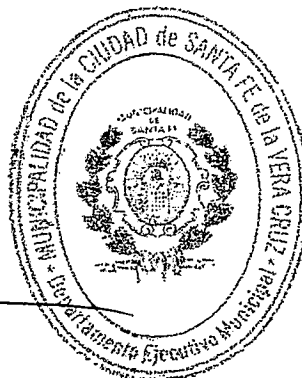
DECRETA:

Art. 1°: Apruébese, numérese y regístrese el Contrato de Obra: "INTERVENCION INTEGRAL CAMINO VIEJO A ESPERANZA - ETAPA I", correspondiente a la Licitación Pública N° 01/2021, suscripto entre la Municipalidad de Santa Fe de la Vera Cruz y la Empresa MUNDO CONSTRUCCIONES S.A., en fecha 7 de abril de 2021, que como Anexo se integra al presente.

Art. 2°: Refréndese el presente por el Secretario de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.


C.P.N. Nicolás Daniel Aymar
Secretario de Gobierno





Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente



ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación